



Lanco, 18 de MAYO de 2021.

VISTOS:

1. El acuerdo N° 72/2021 de sesión N° 16 tomado por el Concejo Municipal, en Reunión Ordinaria del día 07 de MAYO de 2021, que aprueba el Modificación de Presupuesto de INGRESOS y GASTOS, del área de Salud Municipal para el año 2021.
2. El oficio 61/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de **\$28.481.880**, correspondiente a Mayores Ingresos correspondiente a Remesa Incentivo al Retiro Funcionario Ley 20.919, cargo Municipal y Fiscal, según Convenio Bonificación Incentivo al Retiro Res. Exenta N° 5931 de fecha 23-12-2020 aprobada por Decreto Exento N° 232/2021 de fecha 22/01/2021, del Ex-funcionario Hugo Manquepillán Sandoval
3. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.
- 6.

DECRETO EXENTO N° 1594/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Mayores Ingresos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
115.05.03.006.002.025	01,01,01	Programa Incentivo al Retiro Voluntario	\$28.481.880
Suma Total Mayores Ingresos			\$28.481.880

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.23.01.004	01.01.01	Desahucios e Indemnizaciones	\$28.481.880
Suma Total Suplementación Gastos			\$28.481.880

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/AGF/awt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 373/2021



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



Lanco, 27 de MAYO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 79/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 de carácter interna, por un monto de \$ 800.000, correspondiente a Mayores Ingresos Pago Bono especial de emergencia sanitaria COVID-19 para funcionarios de refuerzos **HONORARIOS** Cesfam Malalhue, según el artículo 89 Ley 21.306
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1670/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

a) Por Menores Gastos :

Cuenta Presupuestaria	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 800.000
Total por Menores Gastos			\$ 800.000

b) Se Suplementan los Gastos:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.999.999	01.01.01	Otras	\$ 800.000
Total Suplementación de Gastos			\$800.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

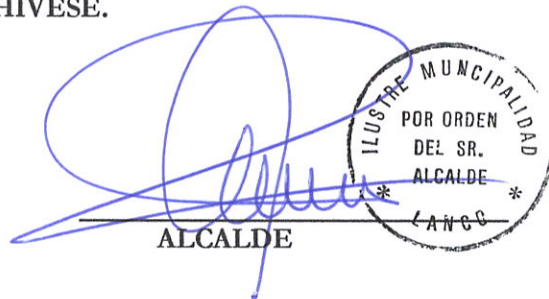
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/AGF/AVT
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 410/2021



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 79/2021
MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021.
LANCO, 25 de MAYO 2021

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021, correspondiente a Mayores Ingresos por Bono especial de emergencia sanitaria COVID-19 HONORARIOS Ley N° 21.306 art. 89 para funcionarios de apoyo y/o refuerzo a la pandemia en el Cesfam Malalhue.

a) **Por Menores Gastos :**

Cuenta Presupuestaria	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.21.03.001	01.01.01	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$ 800.000
Total por Menores Gastos			\$ 800.000

b) **Se Suplementan los Gastos:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.21.03.999.999	01.01.01	Otras	\$ 800.000	- Pago Bono especial de emergencia sanitaria COVID-19 para funcionarios Honorarios Cesfam Malalhue, según el artículo 89 Ley 21.306. - BARRERA HENRIQUEZ JONATHAN CRISTOFER - CARTES REYES YARIKXA ISXAMAR - HAUSER SANDOVAL MARCELA PAZ - ANTIMILLA NANCUCAN DANIELA FRANCISCA
Total Suplementación de Gastos			\$800.000	

Atte

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DESAM LANCO

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Concejo Municipal de Lanco
- Director Departamento de Salud Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco **31** de MAYO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 82/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$1.100.000, de carácter interna, para suplementación por Servicios Generales 215.22.08 para redistribuir gastos para servicios de Retiro de residuos Reas Cesfam Malalhue por mayor Gasto en Pandemia.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1740/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	01.01.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 500.000
215.22.08.999.006	01.01.01	Otros Servicio Generales – Servicio Comisión Intermediación	\$ 300.000
215.22.08.999.015	01.01.01	Otros Servicio Generales – Controles Dosimétricos	\$ 300.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.100.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	01.01.01	Otros Servicio Generales – Residuos Reas	\$ 1.100.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.100.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021



ALCALDE



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 82/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 28 de MAYO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

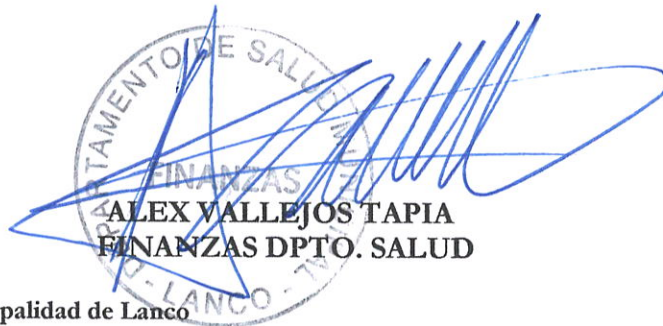
Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Servicios Generales 215.22.08 para redistribuir gastos para servicios de Retiro de residuos Reas Cesfam Malalhue por mayor Gasto en Pandemia.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	01.01.01	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 500.000
215.22.08.999.006	01.01.01	Otros Servicio Generales – Servicio Comisión Intermediación	\$ 300.000
215.22.08.999.015	01.01.01	Otros Servicio Generales – Controles Dosimétricos	\$ 300.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.100.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.08.999.003	01.01.01	Otros Servicio Generales – Residuos Reas	\$ 1.100.000	Suplementación gastos de servicios de residuos reas Cesfam Malalhue por mayor consumo.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.100.000	


ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud